

Fecha 10.07.2014	Sección Reporte	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

REDES DE PODER



Como general incólume

Habrá que reconocer que quien se mantuvo como un general incólume al frente de su ejército en las batallas legislativas por las reformas a las leyes secundarias, fue el coordinador de la bancada del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**.

El experimentado político sonorense fue un factor clave para que la reforma a las leyes secundarias **Telecom** fueran votadas a favor no solo por los diputados del Partido Verde y del PRI, sino por una gran cantidad de diputados del PAN y del PRD.

Se lo tenían guardadito

La subprocuradora jurídica y de asuntos internacionales de la PGR, **Mariana Benitez** no tuvo otra más que dar a conocer que desde el 17 de junio existe una orden de aprehensión en contra del financiero **Martin Diaz** que no han podido ejecutar todavía.

La pregunta es ¿por qué no se había dado a conocer esa información, tal como se hizo ayer, si el caso **Oceanografía** ha sido uno de los más sonados?

Primer round

Y hablando de Oceanografía, resulta que **Amado Yáñez** ya le ganó el primer round a **Emilio Lozoya**.

Dentro del proceso de Concurso Mercantil que se le sigue a Oceanografía, el juez **Consuelo Soto** dejó sin efecto temporalmente la inhabilitación dictada por la Secretaría de la Función Pública en contra de

Oceanografía.

Además Pemex tendrá que devolverle más de 800 millones de pesos a Oceanografía por concepto de penas convencionales.

Para los que daban por "muerto" a Yáñez, la resolución del juez es una pésima noticia. Con el plazo otorgado la empresa podría resurgir como el Ave Fénix y hasta eventualmente, ser vendida por un buen precio.

Plan con maña

Contra lo que muchos esperaban, las acciones de **América Móvil** en lugar de bajar, subieron.

En una sola jornada el valor de las acciones en la bolsa mexicana de Valores creció la barbaridad de un 9.81 por ciento.

Obviamente porque la rentabilidad del negocio seguirá siendo muy alta, a pesar de la gratuidad de la larga distancia.

Nada más para empezar, el anuncio de que la empresa enajenará por "motu proprio" una parte importante de sus activos para dejar de ser preponderante, liberará a **Carlos Slim** de la obligación de tener que compartir de "gratis" la enorme infraestructura que tiene.

Nos reportan que la jugada fue cuidadosamente planeada y que contó con el aval de **Humberto Castillejos**, consejero jurídico de la presidencia de la República.

Es imposible tapar el sol con un dedo después de escuchar cómo el propio Castillejos salió ayer a los medios para decir que la audaz jugada de **Carlos Slim** es perfectamente legal, de acuerdo con lo que establecen las nuevas reformas secundarias.

